PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA:

CREACIÓN DE VIA VECINAL DESDE EL CRUCE DE CARRETERA A LA LLICA ALTURA DE LA HIDROELÉCTRICA, HASTA EL CEMENTERIO DEL CASERÍO NUEVO SAN JUAN BAJO DISTRITO DE HUALGAYOC-PROVINCIA DE

HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10257421274 Fecha de envío : 25/02/2024

Nombre o Razón social : CORDOVA RUIZ ROBER HERDER Hora de envío : 18:39:51

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

No se presenta el plazo para el servicio neto de supervisión de obra ni para la liquidación de obra. Tampoco se presenta el valor referencial para cada uno de estos, así como tampoco la tasa referencial unitaria para los trabajos netamente de supervisión de obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: TDR Literal: 7 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el periodo de supervisión de obra es de 90 días calendarios, la revisión de la liquidación de obra es 15 días, y el porcentaje estabelcido para la revisión de la liquidación es del 10% y consiguientemente el postor para el precio unitario debe hacer los cálculos descontando el 10% de la revisión de liquidación de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2024 12:07